

Meghan Markle gana su litigio contra la prensa por su privacidad

Meghan Markle, duquesa de Sussex, ganó este jueves la última fase de su litigio contra un importante grupo de prensa del Reino Unido para proteger su privacidad, tras la publicación por varios periódicos de una carta personal que escribió a su padre en 2018.

El Tribunal de Apelaciones de Londres rechazó hoy un recurso presentado por Associated Newspapers Limited (ANL), editora de «Daily Mail», «Mail on Sunday» y «MailOnline», que pedía que se sometieran a juicio dos fallos anteriores que se resolvieron de forma sumaria en un proceso más corto, al considerar el juez que las pruebas eran claras a favor de Markle.

Los magistrados Geoffrey Vos, Victoria Sharp y David Bean señalaron este jueves que «es difícil ver qué nuevas pruebas podrían haberse aportado en un juicio que hubieran alterado la situación» y consideraron «correctas» las conclusiones previas del Tribunal Superior.

En un comunicado, la duquesa, de 40 años, celebró su triunfo, en un proceso inédito para la monarquía británica, que suele tratar de evitar los juzgados.

«Esto es una victoria no solo para mí, sino para cualquiera que haya sentido miedo de defender lo correcto», dijo Markle, que considera que el precedente servirá para combatir la cultura de la prensa sensacionalista británica, condicionada «a ser cruel y aprovecharse de las mentiras y el dolor» que propaga.

«Desde el primer día, yo he tratado este pleito como una medida importante de lo que está bien y lo que está mal. Pero ellos lo han tratado como un juego sin reglas», señala Markle en la nota, donde acusa al bando contrario de tratar de retorcer y manipular el proceso para generar más titulares.

«En los tres años desde que esto empezó, he sido paciente frente al engaño, la intimidación y los ataques calculados. Hoy, los tribunales han fallado a mi favor, una vez más, cimentando que el 'Mail on Sunday', propiedad de Lord Jonathan Rothermere, ha quebrantado la ley», declaró.

En dos dictámenes sumarios en febrero y mayo, el Superior

concluyó que los periódicos habían violado la privacidad de la duquesa al publicar en 2019 extractos de la carta que dirigió a su padre, Thomas Markle, en agosto de 2018, y que la misiva fue escrita por ella y no por un ayudante, por lo que es la parte damnificada, como propietaria del derecho intelectual.

Markle, que ahora vive en Estados Unidos con su esposo, el príncipe Enrique, y sus dos hijos, demandó a ANL por mal uso de información privada, violación del «copyright» (derecho de autor) e infracción de la ley de protección de datos.

Associated Newspapers Limited argumentó durante el proceso que el texto -reproducido por sus cabeceras, las más leídas del país, en cinco artículos en febrero de 2019- era en realidad parte de una estrategia de imagen de la duquesa, y que además lo había escrito un ayudante suyo, por lo que los derechos pertenecían a la monarquía.

El juez Mark Warby dijo en febrero que, lejos de ser de interés general, la publicación de la misiva fue «manifiestamente excesiva, y por tanto ilegal», ya que se trataba de «una carta personal y privada», que abordaba aspectos de la relación mal avenida entre el padre y su hija, que se sentía «angustiada» por el comportamiento de su progenitor.

EFE